

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de junio de 2026

LICDA. MÓNICA CLAUDINA URQUIZÚ SÁNCHEZ

Directora General del Patrimonio Cultural y Natural en funciones  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimada Señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

|                                                   |                                    |                      |                              |
|---------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------|------------------------------|
| Nombre completo del Contratista:                  | Ana Lucía Morales Ortiz            | CUI:                 | 2252591250101                |
| Número de contrato:                               | 029-598-2026-DGPCYN-MCD            | Acuerdo Ministerial: | 414-2026                     |
| Servicios (Técnicos o Profesionales):             | Profesionales                      | Nit del Contratista: | 94133905                     |
| Número de Factura:                                | 4196353847                         | Serie:               | DDAD8530                     |
| Honorarios Mensuales:                             | 4,967.74                           | Período del Informe: | Del 18 al 31 de mayo de 2026 |
| Monto Total del Contrato                          | 15,967.74                          | Plazo del Contrato:  | 18/05/2026 al 30/06/2026     |
| Unidad Administrativa donde presta los servicios: | Dirección de Patrimonio Intangible |                      |                              |

Objetivos del Contrato: "LA CONTRATISTA " se compromete a prestar sus SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL para la Dirección de Patrimonio Intangible de la DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, con dedicación, diligencia y con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según cláusula de contrato: TERCERA).

### Desarrollo Ordenado de Actividades :

- Asesoré en la realización de inventarios, planes de salvaguardia y estudios a nivel nacional, con el consentimiento, previo e informado, de hacedores y portadores culturales, así como actividades para la identificación, conocimiento, valoración, promoción y socialización de las manifestaciones y prácticas culturales de las comunidades del país en coordinación de la Dirección de Patrimonio Intangible;
- Asesoré en la elaboración de inventarios y planes de salvaguardia de las manifestaciones y prácticas propias del patrimonio cultural intangible de Guatemala, con el fin de ponerlo a disposición para consulta;
- Asesoré a la Dirección de Patrimonio Intangible en acciones para fortalecer la red de investigaciones e información;
- Brindé asesoría en la revisión de expedientes relacionados con la evaluación de manifestaciones y/o prácticas culturales intangibles;
- Asesoré a los sabedores y portadores de cultura en la elaboración del expediente para solicitar declaratoria del Patrimonio Cultural de la Nación y/o Patrimonio Inmaterial de la Humanidad;
- Asesoré en la transcripción de audios de entrevistas realizadas a portadores de la cultura para futuro resguardo y como parte del Inventario del Patrimonio Cultural Intangible;
- Asesoré en la creación de una base de datos bibliográfica de manifestaciones culturales.
- Asesoré en la investigación de manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial a través de la consulta de fuentes bibliográficas, hemerográficas y digitales, en centros de documentación y bibliotecas;
- Asesoré en la sistematización y vaciado de datos de documentos e inventarios del patrimonio cultural intangible;
- Asesoré en la recopilación de información sobre manifestaciones culturales para enriquecer el inventario cultural;
- Asesoré en la realización de talleres de sensibilización sobre confección de inventarios y planes de salvaguardia del patrimonio cultural intangible.

Ana Lucía Morales Ortiz  
Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Lic. José Ángel Zapeta  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Lic. José Ángel Zapeta  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)  
Lic. José Ángel Zapeta García  
Director Técnico en Funciones  
Dirección Técnica de Patrimonio Intangible